

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

ALICANTE: Domingo 19 de Julio de 1908

NÚM. 8.706

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, al mes . . . 1'50 pts.
En España, trimestre . . . 5 »
Fuera de España . . . 6 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de este periódico.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

AÑO XXXIV

UNICO LICOR y ELIXIR.
elaborado por los **PADRES CARTUJOS**
en la fábrica de la Unión Agrícola. - TARRAGONA



Liqueur
FABRIQUEE ATARRAGONE
PAR LES
Pères Chartreux

Exigir esta marca

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. - Frasco 14 reales - Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá - Desconfiad de las imitaciones.

CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA

CREMA de BISMUTO
DE GRIMAULT y C^{ia}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Avisos útiles

Servicio de correos
Horas de entrada y salida de los correos y días de otros servicios que presta la Administración de Alicante:
Correo de Madrid entrada, 8'15 salida 10'15; Mixto de Madrid, entrada, entrada 6; salida 21'30.
Correo de Murcia, entrada, 12'15; salida, 6; Mixto de Murcia, entrada, 21'10; salida, 15'30.
Correo de Andalucía, entrada, 14'30; salida, 12'15.
Correo de Alcoy, entrada, 7; salida, 12'30.
Correo de la Marina, entrada, 12'30; salida, 12'30.
Correo de Palma de Mallorca, entrada, los jueves a las 7; salida, los viernes.
Correo de Orán, entrada, los viernes; salida, los viernes.
Correo de Argel, entrada, los días 2, 12 y 22; salida, los días 5, 15 y 25.
Los carteros repartidores de la correspondencia salen de esta Administración los días 9, y a las 14'45.
Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán a recogerse a las 11, a las 14 y a las 17'30. Los de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

El presente número ha sido confecconado y tirado antes de las doce de la noche del sábado, para ser repartido hoy domingo, conforme lo dispone el reglamento para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical.

Alicante 19 de Julio de 1908

Accidentes del trabajo

Hemos tenido en nuestro puerto descargando madera siete accidentes del trabajo, y alguno de ellos de consideración, tanto, que quedará inútil.

Uno de los artículos de la ley de accidentes del trabajo que ha ofrecido mayores dudas en su interpretación, es el art. 2.º; que marca la responsabilidad de los patronos por los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que reali-

Este artículo, al establecer la expresada responsabilidad, solo admite una excepción: la de que el accidente sea debido á fuerza mayor, extraña al trabajo en que se produzca el accidente.

Ahora bien: ¿está exceptuado al patrono de responsabilidad, en el caso de que el accidente

ocurriera por imprudencia del mismo obrero?

Algunos sostienen que no. Dicen los que tal criterio sustentan que todos los accidentes, no siendo ocasionados por fuerza mayor extraña al trabajo, empleando las mismas palabras de la ley, caen bajo la sanción de ésta, y que, aún en el caso de existir imprudencia por parte del obrero, hay responsabilidad para el patrono, toda vez que la fuerza mayor extraña al trabajo única excepción que consigna la ley en su artículo 2.º, es una idea distinta de la de imprudencia.

Por el contrario, otros sostienen que los patronos no deben responder de los accidentes que sobrevienen por culpa notoria de los obreros, realizando actos innecesarios, esto es, por imprudencia del mismo obrero.

La jurisprudencia del Tribunal Supremo ha venido á sentar la doctrina legal sobre tal punto, estableciendo que si bien el artículo 2.º de la ley sobre accidentes del trabajo hace responsable á los patronos de los que ocurran á los obreros en el ejercicio de su profesión, con la excepción de los que so-

al efecto y de dejar en blanco el nombre del beneficiado en la nueva situación. ¡Por el diablo que no comprendo el secreto de la maniobra!

—¿Tendría la Duquesa la intención de vender de nuevo en junto lo que ha reconstituido por piezas y pedazos?

—En nuestra casa, Doctor, V. lo sabe mejor que nadie, se compra á menudo, pero no se vuelve á vender nunca.

—¡Una combinación bien pensada, y que sin duda no data de ayer!

—¿La Duquesa habla de haber cuidado desde hace tantos años de no descubrirlo por el más ligero indicio, cuando de ordinario, y sin que yo, la pregunte, se complace en enterarme de los más insignificantes detalles de todos sus proyectos, grandes ó pequeños, abandonados después de la contienda, ó bien pronto á entrar en vía de ejecución? Confesad que esto es inexplicable.

—Ya se explicará. Todo en este mun-

mo que no se habrá usted presentado con las manos vacías ante una asamblea tan erudita.

—¡Cubierto de espinas, mi pobre amigo! Me había tomado la libertad de comunicar al congreso un trabajito sobre una cuestión que me preocupaba desde hace muchos años: la transfusión de la sangre. Mis argumentos no han convencido más que á dos ó tres jóvenes internos, que han permanecido mudos por temor de provocar el enojo de la Facultad. El decano me ha reprochado la insuficiencia de pruebas experimentales. Sea: se le proporcionarán, de la mejor especie, en la primera ocasión; pero en tanto, vuelvo con las manos en la cabeza. Su viaje de usted, Daniel, no se parecerá, ciertamente, al mío. No habrá usted trabajado en balde; y después de campaña de dos meses, volverá usted á presentarse triunfante en La Chesnaye, como de costumbre.

—Más de lo que esperaba, si bien es

brevengan por fuerza mayor y extraña, esto no quiere decir que aquéllos deben responder de otros accidentes que los que se produzcan con motivo de los actos que los obreros ejecutan naturalmente para los servicios que prestan; incluso aquellos que revistan algún carácter de imprudencia, si esta deriva exclusivamente de la confianza que la práctica y habitualidad de la profesión inspira, para cuya evitación impone la ley á los patronos la obligación de adoptar especiales medidas de seguridad; pero nunca de los que exclusivamente sobrevienen por culpa notoria del obrero, realizando actos innecesarios, actos que, no solo no son precisos para sus funciones, si no que, por ser realmente extraños, no pueden comprenderse entre las medidas precautorias del patrono, pues de otra suerte se barrenarían los principios fundamentales del Código civil sobre que se basa la doctrina de la culpa y nada existe en la referida ley de accidente del trabajo que justifique tan extraordinaria excepción de dicha doctrina.

Esta, la consideramos racional y lógica. Cuando hay algún grado de imprudencia, debida esta exclusivamente á la que se deriva de la práctica de la profesión, existe responsabilidad, en caso de accidente, para el patrono; pero este no debe, en modo alguno, responder en el caso de que el accidente se pro-

duzca por exclusiva y evidente culpa del obrero.



Cierva y Besada

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, comentando que hubiera periodistas que cobrasen dinero por manejar el bombo y platillos de los elogios, dijo en tono humorístico y caritativamente, que no conseguirán indisponerle con su compañero Sr. Besada, toda vez que él no podía responder de las apreciaciones de un empleado respecto á los actos extraoficiales.

A mí—añadió—me combaten también algunos periodistas empleados en los ministerios, me ponen de oro y azul, y sin embargo sigo resignado.

Pero ahora resulta que quien hace esta campaña difamadora es el secretario particular de La Cierva, que es también redactor de «El Correo Español.»

Finalmente, el Sr. La Cierva achaca esta campaña al solo deseo de combatirlo.

Sin embargo, sábase que las relaciones entre ambos ministros son muy superficiales y solo las que oficialmente han de menester, hasta el extremo de que no hace muchos días cruzáronse los dos carruajes oficiales de los ministros señores Besada y La Cierva y dió la «casualidad» de que en aquel preciso momento los personajes que ocupaban los vehículos volvieran la cabeza al lado contrario para no saludarse.

La estatua

Las angustias, las penas, los sinsabores que sufrimos en esta casa en el espacio de tres años, para recoger 10.000 pesetas para la estatua de Maisonnave, solo nosotros lo sabemos.

Gracias, y muchas, al Doctor Gadea, que se encontraba de Alcalde, pudo el Sr. Maestro tirar de la cinta y descubrir

el hermoso busto modelado por Bauls.

Al hablar de otra estatua, recordamos esto.

Los periodistas

Estos días en Madrid y en Valencia está de moda el hablar de la ética de los periodistas.

Por lo que á Alicante atañe se ha dicho que hay algún periodista que cobra sin trabajar del Ayuntamiento.

En este asunto nuestro criterio es viejo y por lo tanto sabido de todo el mundo. El periodista que ejerce un cargo y trabaja es ni más ni menos como un ciudadano cualquiera que busca honradamente atender á las necesidades de la vida. Por desgracia no permite el periodismo en provincias dar sueldos crecidos á todos los redactores, y honra sobre manera á los que tienen poco sueldo el buscar un destino compatible con la dignidad periodística.

Cada cual que se la busque como pueda, pero que no alardeen de puritanismo.

Aún colea

De lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

Esto es lo que sucedió en el mitin, de prisa, corriendo, como si se fuese á poner una pica en Flandes, que dió el partido liberal en el Teatro Principal.

Sobre lo que han dicho algunos vecinos del pueblo de Torrevieja, contesta un periódico de la noche:

«En Torrevieja se han ocupado de la reseña que publicamos del mitin liberal presidido por el Sr. Gasset, y los amigos del Sr. Chapaprieta se han molestado suponiendo en nosotros intenciones que no existían.

Fué nuestra información reflejo fiel de aquel acto, algo escandaloso y superficial por exceso de cariño. No pudimos apreciar los altos merecimientos del señor Chapaprieta porque sus amigos impidieron con sus interrupciones el oírle. Desde luego suponemos que el Sr. Cha-

paprieta es un hombre inteligente. Y lo afirmáramos si sus paisanos nos hubieran permitido apreciar su talento.»

Ha terminado

Ya conocen nuestros amables lectores todo lo que se ha dicho referente al pago del gas, y para cerrar el libro, abierto desde el año 92, precisa conocer lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento, y esto lo hace magistralmente el antiguo y popularísimo periódico «La Correspondencia de Alicante.»

Se impugnaron las bases bruscamente por el Sr. Bonmatí, hablando después como individuo de la Comisión especial firmante de las mismas, el Sr. Clemente, que explicó desapasionadamente y una vez más, la cuestión, presentándola con claridad.

Desde el año 1902 se ha tratado dicha cuestión, diferentes veces, y en todas ellas, se ha partido de la base de garantías á la Compañía del Gas el pago de la deuda, á cambio de concesiones ventajosas para el Ayuntamiento, y por ende de Alicante. La última vez que se discutió el asunto, fué en época de don Manuel Cortés, en que se aprobaron por el Ayuntamiento y Junta de Asociados, bases idénticas á las actuales, que no se elevaron á escritura pública, no se sabe por qué.

La Compañía renuncia á los intereses que ha devengado la deuda, y renuncia también á los intereses á razón del 5 por 100 anual, que tiene derecho á cobrar según contrato, todo lo cual importa muchos miles de duros. Además, se compromete á establecer 1.000 faroles para el alumbrado, por el mismo precio anual que los 900 que hoy existen y á transformar, «en el plazo de dos meses», el alumbrado actual por el de incandescencia.

A cambio de este, se garantiza á la Compañía el pago de lo que se le debe, con la renta de consumos; siendo de advertir que así como en Murcia, creemos que en Jerez y en otras poblaciones, las Compañías de alumbrado reciben directa-

cierto que el triunfo pertenece de derecho, no al brazo que ejecuta, sino al cerebro que concibe y manda. La prueba es que en la época, ya muy lejana, en que la Duquesa me expuso por primera vez el pensamiento de ir al Diable-Veuvert, al fondo de 1' Anjou, con la orden de realizar allí lo que á mí me parecía quimérico, á saber: la reconstitución del inmenso patrimonio del principado de Musignan, dividido por los labradores, desgarrado por los acreedores; en una palabra, de ningún valor, peor aún, abismos que llenará nuestro riesgo y peligro. ¡Ah! aquel día, Aveline, me preguntó cuál de los dos se había vuelto loco, si la Duquesa que me comunicaba sus proyectos, ó yo que no veía en ellos más que locuras. Hoy me doy por vencido: la Duquesa estaba en lo cierto; su sueño se ha realizado.

—¡En diez y ocho años de trabajo se hace obra, Daniel!

—Añadid, cuando se trata de una mu-

jer como la Duquesa, que toma la iniciativa y que asume la responsabilidad.

—¡V. debe sentir ahora un gran peso menos sobre sí! Con el corazón alegre y el espíritu en calma, no creería V. á nadie que se permitiese pronosticarle algún nuevo cuidado.

—¡No se equivocaría mucho, sin embargo!

—¡Un cuidado que se forjará V. mismo! No será más fuerte que aquel.

—¡Quizás no había comprendido del todo, en su principio, este negocio de Musignan! Pues bien: ahora lo comprendo menos aún en su terminación. En el momento en que las cosas acababan de arreglarse de una manera definitiva y en que yo iba á tomar legalmente posesión, en nombre de la Duquesa, de todo lo que nos pertenece,—porque al fin nosotros solos hemos soportado los gastos de la empresa,—me detuvo una carta de la señora, en la que me daba la orden de suspender las formalidades necesarias

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Incorporado á este Instituto general y Técnico

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales

BAJO LA DIRECCION DEL

M. I. SR. DR. D. MIGUEL M. GIL HERNANDEZ
Canónigo Doctoral de esta Colegiata
MATRICULA

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre en que da principio el próximo curso académico, queda abierta la matrícula en este Colegio para la enseñanza del Grado de Bachiller, estudio de Comercio y técnicos.

La matrícula podrá ser «Oficial con repaso en el Colegio y no Oficial ó libre» con asistencia solamente á las clases del Colegio, y ajustada en un todo á los programas oficiales, según previenen las disposiciones vigentes.

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza Comercio y estudios técnicos.

Para más detalles y elases de matrículas pidanse al Administrador del Colegio, D. Celestino Chinchilla y Ballesta, más noticias ó el Reglamento del mismo.

Calle de Bailón, núm. 29. Alicante.
 NOTA.—Se admiten pequeñas cantidades semanales.

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Cas especial en Camisería Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

3.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 trajes de niño en hilo, alpaca y lana desde 3 pesetas.—PRECIO FIJO

mente de los contratistas de Consumos el importe de dicho alumbrado, aquí no se dan tales facultades a la Compañía, sino que ésta, con arreglo a las bases aprobadas, sólo tendrá derecho para proceder contra la Compañía en caso de no pago, teniendo acción preferente contra aquella renta.

Como quiera que los presupuestos municipales permiten que se paguen anualmente por gas más de 100.000 pesetas, la garantía creada no puede interrumpir la marcha administrativa del Ayuntamiento, y lo que evitaría es que los Alcaldes, ordenadores de pagos, dispongan incedidamente de los fondos que hay para cubrir esta atención.

Considérase como solucionado el conflicto que la cuestión del gas había creado, y nos felicitamos, si ello redunde, como creemos, en beneficio de Alicante.



Que sea pronto.

Ha dejado de publicarse «El Espectador Ilustrado.»

El notable periodista, Sr. Tornel, nos ha dicho «hasta luego», alegrándonos que sea pronto.

Buen día

Para divertirse los que tengan humor y dinero.

Inauguración de un cinematógrafo.

Corrida de novillos en la que el «Chico de Camila», se las entenderá con los que llevan cuernos.

Verbena y música en la Explanada.

Hay también don Tancredo, que esto es culto y ameno.

Las rifas.

Hablamos de las callejeras, que se hacen para sostenerse mal el pobre ciego el imposibilitado, el desgraciado; y eso de que los buenos, los sanos quieran hacer la competencia, no lo encontramos regular.

Se consiente esto, por misericordia, por amor al infeliz, no por otra cosa.

¿A qué obedecerá esa disparidad de criterio de un periódico noticiero?

De fiestas

En el tren correo de ayer salió para Novelda, el reputado Doctor Sr. Gadea, acompañado de su distinguida familia.

Salón de Verano.

Para anoche estaba anunciada, y seguramente tendrá lugar, la apertura del Salón de Verano que se ha construido de nueva planta en la Esplanada de España. No se trata de ningún barracón, sino de un edificio hecho de mampostería y dotado de las necesarias condiciones, de

ventilación, garantía contra incendios, comodidad y decorado.

Para la inauguración de este nuevo sitio de recreo se anunciaban los debuts de «La Fiesta de la Jota», en la que toman parte siete artistas aplaudidos y celebrados en cuantos teatros han actuado, y de los notabilísimos excéntricos, acróbatas y malabaristas, Zedaas Mo-Ni-Ka.

Las excelentes condiciones del Salón de Verano y los propósitos que tiene la Empresa de que por el mismo desfilen los números de varieté; que más celebración hayan alcanzado en las principales capitales de España, hacen presumir que el flamante salón se verá concurridísimo

BENEFICIOS DE LAS PÍLDORAS PINK.

curan } seguramente
 } rápidamente
 } y a poca costa

Un remedio que cura, es algo ya muy apreciable; un remedio que cura sin obligar a que se trastornen las costumbres ó se interrumpan las ocupaciones, todavía es mejor; pero cuando por encima de todo esto no se requiere más que un gasto mínimo para recuperar la salud puede decirse que el remedio es perfecto. El tratamiento por las Píldoras Pink reúne todas estas ventajas. Si estáis anémicos, si sufrís alguna enfermedad nerviosa, neurastenia, dolores de estómago ó reumáticos, unas cuantas cajas de Píldoras Pink bastarán para desembarazaros de vuestra enfermedad, por antigua que fuere: podréis cuidaros sin interrumpir vuestros trabajos y os curaréis sin haber gastado mucho dinero.



D. Jesús de Mier (Cl. F. Amer)

D. Jesús de Mier, calle Cortes 480, 3.º 2.º, Barcelona, por las Píldoras Pink se ha librado en muy pocas semanas de una anemia ya antigua. Nos escribe:

«Desde hace más de un año estaba sumamente debilitado. Mi flajedad era tan grande que sólo á costa de esfuerzos y fatigas lograba dar cima á mi trabajo. Encontrábame siempre en estado de nerviosidad é irritabilidad exacerbadas. Carecía de apetito y no conseguía dormir. A los pocos dias de tomar las Píldoras Pink me dí cuenta de que me producían mucho bien: empecé á recobrar el apetito, á dormir mejor y á sentirme más

fuerte. Mi curación ha sido rápida y ya me hallo enteramente restablecido.»

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades provenientes del empobrecimiento de la sangre ó de la debilidad del sistema nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

Plaza de Toros

ALICANTE

Gran corrida de novillos

para el domingo 19 del actual

Se lidiarán 4 hermosos y escogidos novillos de la acreditada ganadería de don Ildefonso Gómez, (Jaén,) estoqueados por el afamado diestro

Antonio Fernandez

(Chico de Camila) de Sevilla

En el intermedio del segundo al tercer toro, sugestionará, banderilleará y matará un bravo becerro el valiente Enano de Espinardo.

En los toros que se presten á ello ejecutará la arriesgada suerte del pedestal vestido de pulpo de roca, el conocido sugestionador de toros

Vicente Marcos, (Peinao)

Entrada general, 50 céntimos.

El Siglo.

Asombra, por la variedad de géneros, la remesa que, de artículos de novedad para señoras, caballeros y niños, ha recibido en estos últimos dias el popular establecimiento de tejidos EL SIGLO.

De cañamazos, linones, sedas, bengalinas, alpacas, fantasías, batistas y cuanto ha inventado la moda, hay una variedad considerable, como asimismo en driles, alpacas y estambres para caballero; cuanto se pida.

Trajecitos para niño, los hay á millares.

ELEGANTE HORCHATERIA

DE SEBASTIAN LOPEZ

Este acreditadísimo turroneiro ha abierto ya su renombrada horchatería y ofrece á su clientela, como en años anteriores en el Paseje de Amérigo, sus esmerados y variados helados de todas clases.

También se sirven chocolates elaborados por el propio Sebastián López, á precios económicos.

Se sirve á domicilio.

Sebastián López

Pasaje de Amérigo

TÍO PEPE

Macharnudo y Balbaina fino, tres marcas de exquisitos vinos de la renombrada casa González Byas y C.ª, de Jerez de la Frontera.

DE VENTA EN LA GRAN SALCHICHERIA EXTREMENA DE DON SERAFIN SANCHEZ, PRINCESA 19 Y PORTIGO DE ANSALDO.—SE SIRVE A DOMICILIO.

AVISOS UTILES

El Crédito

RAFAEL TEROL, núm. 2, 1.º y 2.º

DINERO sobre papeletas de empeño, alhajas, muebles, ropas, hipotecas, préstamos á empleados del Estado y militares que estén en activo.

Se admiten imposiciones á partir del 10 de Enero de 1908, bajo la tarifa siguiente:

De 1 á 250 pesetas, el 6 por 100 anual.
De 250 á 500 idem, el 8 por 100 idem.
De 500 á 1000 idem, el 10 por 100 id.
De 1000 á 5000 idem, el 12 por 100 id.

Véase las libretas que tiene la casa para este fin, donde se detalla á satisfacción del imponente cuantos datos se pidan á la casa.

El Crédito como garantía ofrece, todos sus negocios y los edificios adquiridos por el mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuantos lo estimen conveniente.

Estas garantías no las ofrece ninguna casa que se dedique á las mismas operaciones que en la actualidad se dedica el «Crédito». Para detalles que no se fijan en el anuncio, pueden pedirlos personalmente ó por escrito en las oficinas situadas en la calle de Rafael Terol, 2, 1.º y 2.º

Tos Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los Bizcochos Pectorales Rosselló. Cajas 2 reales, frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

ULTIMA HORA

Madrid 18, 8 n.

Las Cortes se cierran irremisiblemente en esta semana entrante.

Cerca de Nonantleplin volcó un automóvil que marchaba á gran velocidad.

El exministro francés Etienne y su esposa, que iban en él, resultaron gravemente heridos.

También resultó con heridas graves «chauffeur».

Se teme que los tres mueran.

El Gobierno ofrece estudiar detenidamente el asunto de los duros sevillanos.

Formidable incendio en el puerto de Málaga á bordo del vapor Florencio Rodríguez.

El Rey marcha á la Granja. Un incendio ha destruido parte de una Iglesia de Segovia.

ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pesajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 11 de Abril 1901, publicado en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecidos la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Explanada de España, número 2, entresuelo, derecha.

CIA COLONIAL



ESQUELAS DE RENOVACION
SE IMPRIMEN EN LA
IMPRESORIA DE "EL GRAFODIADOR"
Progreso, 6 y Mayor, 53

Gonzalez Hermanos (Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vitales e inscripción.

Recuerdo de Alicante

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, número 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas.	55.820.483'80
Total.	67.820.483'80

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pesetas.

Subdirectores en esta provincia de Alicante. D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Nuñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas Vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES**

Cafés molidos y en grano

TÉS, TAPIOCAS

EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferretería

Mayor, 13, 15 y 17